

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

CVE-2020-3501 *Información pública de solicitud de autorización para la colocación de imagen religiosa en parcela con referencia catastral 39005A005003160000RB. Expediente 292/2020.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a concesión de autorización para la colocación de imagen religiosa en parcela de referencia catastral 39005A005003160000RB, calificada como Suelo Rústico de Especial Protección Ecológica, promotor el Ayuntamiento de Argoños.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Argoños, 1 de junio de 2020.

El alcalde,

Juan José Barruetaña Manso.

2020/3501